100859 - ¿Debe uno enviarle las bendiciones al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) cuando se repite el adhán?

Pregunta

El mu'áddzin llama para la oración. Cuando dice: "ash hádu ánna Muhámmad rasul Allah", repito lo que dijo y le deseo la paz y las bendiciones al Profeta, la paz sea con él. Algunos hermanos me han dicho que lo que he agregado es una innovación (bid'ah), ¿esto es así? ¿Cuál es la evidencia? Hago esto porque oí un reporte que dice "Qué mezquino es quien no me desea las bendiciones cuando soy mencionado enfrente suyo". ¿Cuáles son las normas, shéij? Por favor déme una respuesta, ¿Es lo que yo hago una innovación?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

Lo que se requiere en el caso de las recitaciones para recordar a Dios y las súplicas que están prescriptas para una situación específica, es apegarse a lo que ha sido narrado en el Corán y la Tradición Profética, sin agregar ni omitir nada.

Al-Háfid Ibn Háyar (que Allah tenga misericordia de él) dijo en Fáth al-Bári (11/112):

"La redacción de las oraciones y súplicas para rememorar a Dios es tawqífi (es decir, actos de culto que deben ser realizados tal cual como están prescriptos por los textos auténticos, sin espacio para la opinión legal), y tienen características que no pueden estar sujetas a analogía. Por lo tanto uno debe apegarse a la redacción con la que han sido narradas". Fin de la cita.

La evidencia para este principio es el hecho de que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) enseñó a al-Bará' ibn 'Aazib (que Allah esté complacido con él) a apegarse a la redacción sin cambiar nada. Eso fue cuando le enseñó la súplica para decir cuando uno se va a

dormir. Le dijo:

“Cuando vayas a dormir, haz la ablución, entonces recuéstate sobre tu lado derecho y di:

“Allahúmma aslamtu wayhi ilaika wa fawwádtu amri ialika wa alya’tu zahri ilaika rághbatan wa ráhbatan ilaika, la malya’a wa la manya minka ílla ilaika. Allahúmma aamántu bi kitábika al ladí anzalta wa nabíyika al ladí arsalta (Dios nuestro, someto mi rostro a Ti, Te encomiendo mis asuntos, confío plenamente en Ti con esperanza y temor en Ti. Verdaderamente no hay refugio ni asilo seguro de Ti excepto en Ti. Dios nuestro, creo en el Libro que Tu has revelado, y en Tu Profeta, a quien Tu has enviado).

Luego, si mueres durante la noche, habrás fallecido en la fítrah (estado natural del ser humano). Haz que estas sean tus últimas palabras”.

Él dijo: “Repetí lo que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo, y cuando llegué a las palabras “Allahúmma aamántu bi kitábika al ladí anzalta (Dios nuestro, creo en el Libro que Tu has revelado), dije “wa rasúlika” (y Tu enviado). Él dijo: “No. “wa nabíyika al ladí arsalta (y Tu Profeta, a quien Tu enviaste)”.

Narrado por al-Bujari, 224; Muslim, 2710.

La práctica de los rectos sucesores con respecto a los asuntos de la Tradición Profética y las innovaciones fue siempre no escatimar en precauciones y aferrarse a la Tradición Profética narrada, por temor a caer en una innovación.

Ibn Mas’ud (que Allah esté complacido con él) dijo:

“La moderación en seguir la Tradición Profética es mejor que esforzarse en seguir las innovaciones”. Fin de la cita. Narrado por at-Tabaráni en al-Mu’yám al-Kabír (10/208).

Por eso algunos de los compañeros del Profeta denunciaron a quien agregaba algo a lo prescripto. Se narró de Náfi’ que un hombre estornudó al lado de Ibn ‘Umar (que Allah esté complacido con él), y dijo: “Al hámdu lilláh wa salam ‘ala rasuli Allah” (Alabado sea Dios y que la paz sea con el

Mensajero de Dios).

Ibn ‘Umar (que Allah esté complacido con él) dijo: “Y yo digo: “Al hámdu lilláh wa salam ‘ala rasuli Allah” (Alabado sea Dios y que la paz sea con el Mensajero de Dios), pero esto no es lo que el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) nos enseñó. Nos enseñó a decir: “Al hámdu lilláh ‘ala kúlli hal” (Alabado sea Dios de todas formas)”.

Narrado por at-Tirmidhi (2738) y clasificado como auténtico por al-Albani en Sahih at-Tirmidhi.

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) solía enseñarles recitaciones con determinada redacción, y se afanaba porque las memorizaran tal como Dios se las había revelado a él, así como enseñó los capítulos del Corán, para que pudieran alcanzar sus bendiciones y virtudes ante Dios.

Ibn Mas’ud (que Allah esté complacido con él) dijo: “El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) me enseñó el tasháhhud (una oración), sosteniendo mi mano entre las suyas, tal como me enseñó los capítulos del Corán”. Narrado por al-Bujari (6265).

Esto también incluye lo que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) nos enseñó sobre responder al mu’áddzin cuando hace el llamado a la oración. Varios reportes se han narrado sobre esto, todos los cuales indican que es obligatorio limitarse a repetir las palabras del mu’áddzin: “Ash hádu an la iláha ílla Allah wa ash hádu ánna Muhámmadan rasul Allah (Atestiguo que no hay más divinidad que Dios, y que Muhámmed es Su enviado), sin agregar ni omitir nada.

Se narró de Abu Sa’íd al-Judri (que Allah esté complacido con él) que el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Cuando oigan el llamado a la oración, digan lo que el mu’áddzin dice”.

Narrado por al-Bujari (611) y Muslim (383).

Se narró de ‘Umar ibn al-Jattáb (que Allah esté complacido con él) que el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Si el mu’áddzin dice “Alláhu ákbar Alláhu ákbar” (Dios es el más grande, Dios es el más grande); y uno de ustedes dice “Alláhu ákbar Alláhu

ákbar” (Dios es el más grande, Dios es el más grande); luego él dice: “Ash hádu an la iláha ílla Allah” (Atestiguo que no hay más divinidad que Dios), y ustedes dicen “Ash hádu an la iláha ílla Allah” (Atestiguo que no hay más divinidad que Dios); luego él dice “Ash hádu ánna Muhámmadan rasul Allah” (Atestiguo que Muhámmed es el Enviado de Dios) y ustedes dicen “Ash hádu ánna Muhámmadan rasul Allah” (Atestiguo que Muhámmed es el Enviado de Dios); luego él dice “Háia ‘ala as-salah” (vengan a la oración), y ustedes dicen: “La háwla wa la qúwata ílla billáh” (no hay poder ni fuerza sino en Dios); luego él dice “Háia ‘ala al-faláh” (vengan a la prosperidad), y ustedes dicen “La háwla wa la qúwata ílla billáh” (no hay poder ni fuerza sino en Dios); luego él dice “Lá iláha ílla Alláh” (no hay más divinidad que Dios), y ustedes dicen “Lá iláha ílla Allah” (no hay más divinidad que Dios), desde el corazón, entrará al Paraíso”.

Narrado por Muslim, 385.

Piensa acerca de esto: ¿Cómo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) explicó en detalle cuando nos enseñó cómo responder al mu’áddzin, que te muestra cuán necesario aferrarse a lo que nos enseñó, sin agregar ni omitir nada? O de otra forma, ¿cuál es el punto de toda esta explicación y enseñanza?

Sus compañeros comprendieron bien el propósito del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), y por eso ellos se apegaban a lo que les enseñó, y no sugirieron ni agregaron ninguna frase extra.

Al-Baiháqi narró en as-Sunan al-Kubra (1/409) con una cadena de transmisión auténtica, de ‘Isa ibn Talhah, que él dijo: “Fuimos a visitar a Mo’áwiyah, y el mu’áddzin hizo el llamado a la oración. Él dijo: “Alláhu ákbar Alláhu ákbar”, y Mo’áwiyah dijo “Alláhu ákbar Alláhu ákbar”. Él dijo: “Ash hádu an la iláha ílla Allah” y Mo’áwiyah dijo: “Wa ana ash hádu an la iláha ílla Allah” (Y yo atestiguo que no hay más divinidad que Dios); luego él dijo “Ash hádu ánna Muhámmadan rasul Allah” (Atestiguo que Muhámmed es el Enviado de Dios) y Mo’áwiyah dijo: “Wa ana ash hádu ánna Muhámmadan rasul Allah” (Y yo atestiguo que Muhámmed es el Enviado de Dios). Iahia dijo que cuando el mu’áddzin dijo: “Háia ‘ala as-salah”, Mo’áwiyah dijo: “La háwla wa la qúwata ílla billáh” (no hay poder ni fuerza sino en Dios). Luego dijo: “Esto es lo que oímos al Profeta (que la paz y las

bendiciones de Allah sean con él) decir”.

Así, queda claro que no debes agregar las bendiciones (salawat) al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) cuando repites lo que dice el mu’áddzin, porque el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) no enseñó eso, ni tampoco lo hicieron sus compañeros, y no se sabe de ninguno de ellos que hayan agregado algo cuando repetían lo que decía el mu’áddzin en el llamado a la oración.

Cada musulmán cree que enviar la paz y las bendiciones al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) es uno de los más nobles actos de culto y obediencia, pero las recitaciones tienen situaciones para las cuales están prescriptas, y no debemos transgredir estos límites ni agregarles algo. Ibn al-Qayím (que Allah tenga misericordia de él) afirmó en Yalá' al-Afhám (327-445), todas las situaciones en las cuales está prescripto enviarle las bendiciones al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), incluyendo: el tasháhhud, al final de qunut, durante la oración funeraria, y durante el sermón de los viernes al decir la súplica. Hacerlo durante el adhán no está prescripto, sino hasta después de que el mu’áddzin termine, entonces uno deben enviarle las bendiciones al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él).

Ibn al-Qayím (que Allah tenga misericordia de él) dijo en Yalá’ al-Afhám (1/424):

“Enviarle las bendiciones al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), aunque es uno de los más amados actos de culto ante Dios, cada recitación tiene su propio lugar y momento, cuando no puede ser reemplazada por ningún otra. Dijeron: “Por eso no está prescripto enviarle las bendiciones cuando nos inclinamos o postramos, o nos ponemos de pie después de la inclinación”. Fin de la cita.

Sí, hay reportes que animan encarecidamente bendecir al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), por ejemplo:

Se narró de Husain ibn ‘Ali ibn Abi Tálib, que el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “El mezquino es aquél en cuya presencia yo soy mencionado, y no me desea las bendiciones”. Narrado por at-Tirmidhi (3546) y clasificado como auténtico por al-Albani

en Irwá' al-Ghalíl, 1/35.

Se narró de Abu Hurairah (que Allah esté complacido con él) que el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Que su nariz sea restregada en el polvo, a quien en cuya presencia yo soy mencionado y no me desea las bendiciones”. Narrado por at-Tirmidhi y clasificado como auténtico por al-Albani en Sahih at-Tirmidhi.

Pero los eruditos explicaron el significado de estos reportes.

Al-Háfid Ibn Háyar (que Allah tenga misericordia de él) dijo en Fáth al-Bári (11/168-169):

“Aquellos que dicen que es obligatorio enviarle las bendiciones cada vez que es mencionado basaron su punto de vista en los reportes citados, porque la expresión de que “su nariz sea restregada en el polvo” y describirlos como mezquinos implica una advertencia, y la advertencia por omitir algo indica que es obligatorio.

Aquellos que no lo consideran obligatorio respondieron de diversas maneras, tales como señalar que ese no era un punto de vista conocido entre los compañeros del Profeta y sus sucesores, y que por lo tanto es un punto de vista posterior, que si fuera entendido en términos generales sería obligatorio para el mu’áddzin cuando hace el llamado a la oración, y para quien lo oye, para quien lee el Corán y llega a un punto en que se lo menciona, sería obligatorio para quien entra al Islam cuando recita el doble testimonio de fe, pero todo eso implicaría muchísimas dificultades, lo cual es contrario al espíritu del Islam. Y alabar a Dios cuando sea que se Lo menciona merecería más aún ser obligatorio, pero nadie dijo eso. Al-Qaduri y otros hánafis afirmaron que el punto de vista de que es obligatorio enviarle las bendiciones al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) cada vez que se lo menciona es contrario al consenso de los eruditos, que estaba presente antes de que este punto de vista apareciera, porque no se ha narrado que ninguno de los compañeros del Profeta (que Allah esté complacido con ellos) se dirigiera a él diciendo: “Oh Mensajero de Dios, la paz y las bendiciones de Dios sean contigo…”, y porque si ese fuera el caso, el oyente nunca estaría libre de realizar otros actos de culto.

Respondieron que lo que debe entenderse de estos reportes es que ellos confirman la

importancia de desearle la paz y las bendiciones al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), enfatizándolo, y que esta advertencia está dirigida a aquellos que habitualmente no le envían las bendiciones al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) en absoluto". Fin de la cita.

Así, todos los reportes que fueron narrados acerca de este tópico se refieren a ocasiones prescriptas en la ley islámica, o reuniones en las cuales el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) es mencionado en términos generales; no indican que se le deban enviar las bendiciones cada vez que es mencionado en el doble testimonio de fe.

Ibn al-Qayím (que Allah tenga misericordia de él) dijo en Yalá' al-Afhám (1/393-394), cuando citó el momento en el que refutó el punto de vista de quienes decían que era obligatorio enviarle la paz y las bendiciones al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) cada vez que se lo mencionaba:

"1 – Es bien conocido, más allá de toda duda, que sus sucesores rectos, que son nuestro ejemplo, no pronunciaron el salawat cada vez que mencionaban al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él). Esto sucedió innumerables veces cuando se dirigían a él. Solían decir: "Oh, Mensajero de Dios, …" y se limitaban a eso. Uno de ellos podría haber agregado "que la paz y las bendiciones de Allah sean contigo", esto sería muy evidente en muchos reportes. Si enviarle las bendiciones hubiera sido obligatorio cada vez que se lo mencionaba, él les habría reprochado que no lo hicieran".

2 - Si fuera obligatorio enviarle las bendiciones cada vez que se lo menciona, esta habría sido una de las obligaciones más obvias, y el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) le habría explicado esto a su comunidad de tal forma que no tendrían excusa ni prueba para rechazarlo.

3 – Este punto de vista era desconocido entre sus compañeros, entre la generación siguiente, y los que vinieron después.

4 – Si fuera obligatorio enviarle las bendiciones cada vez que se lo menciona, entonces el

mu’áddzin debería decir cada vez que llama a la oración: “Ash hádu ánna Muhámmadan rasul Allah, sálla Alláhu ‘aleihi wa sállam” (Atestiguo que Muhámmad es el Mensajero de Dios, que la paz y las bendiciones de Dios sean con él). Pero esto no está prescripto para el adzán.

5 – Es obligatorio para quien oye el llamado a la oración, responderlo y enviarle las bendiciones al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él). Se ha encomendado a quien lo oye repetir lo que el mu’áddzin dice en el llamado a la oración, lo cual indica que es permisible limitarse a lo que él dice: “Ash hádu ánna Muhámmadan rasul Allah” (Atestiguo que Muhámmad es el Mensajero de Dios). Esto es lo que el mu’áddzin dice”. Fin de la cita.

Por eso en los libros de jurisprudencia islámica se menciona los momentos y lugares en que es desaconsejable enviarle las bendiciones y la paz al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él).

En Tuhfat al-Muhtáy, que es un libro Shafi’i, dice (2/65):

“Si el orante recita u oye un verso en el cual se menciona el nombre del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), no es recomendable enviarle en ese momento la paz y las bendiciones, como el autor dijo en una dictamen legal (es decir, an-Nawawi)”. Fin de la cita.

Al-Háfid Ibn Háyar al-Haitami dijo en al-Fatáwa al-Fiqhíyah al-Kubra (1/131):

“Hay otros reportes similares a los arriba citados, pero no vemos en ellos ninguna mención acerca de enviarle la paz y las bendiciones antes del llamado a la oración, o cuando el mu’áddzin dice “Muhámmad rasul Allah”. No hemos visto ni en las palabras de nuestros imames ninguna mención de ese punto de vista tampoco. En ese caso ninguna de las dos cosas es parte de la Tradición Profética en la ocasión mencionada. Quien lo haga, creyendo que es parte de la Tradición Profética (una sunnah), se le debe corregir y advertir que no lo haga, porque está introduciendo una idea sin ninguna evidencia, y quien haga tal cosa debe ser rechazado”. Fin de la cita.

En Fatáwa ash-Sháij Ibn Baaz (10/334) dice:

“De la misma forma, lo que algunos musulmanes hacen de agregar las bendiciones al Profeta

(que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) al llamado a la oración, cuando el mu'áddzin dice "La iláha ílla Allah", agregando "as-saláh 'ala an-nabí (que las bendiciones sean con el Profeta), alzando sus voces con el adhán o en el micrófono, no es permisible pues es una innovación (bid'ah)". Fin de la cita.

Pero si el oyente lo hace ocasionalmente, y no porque piense que sea obligatorio o que es una de las recitaciones prescriptas para ese momento ni que es parte del llamado a la oración, entonces creemos que no hay nada de malo en ello, tal cosa no llegaría a ser una innovación, in sha Allah.

Y Allah sabe más.